

EMPRESA HOTELERA Y DE TURISMO LOAIZA BERU S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los diez y ocho días del año dos mil diez y seis, siendo las catorce horas, en las instalaciones del Hotel 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la Empresa Hotelera y de Turismo Loaiza Berrú S.A. Señores Martha Cecilia Cueva Peralta y Guido Vicente Carrión Cueva, propietarios de veintiséis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas, cada uno, cuyo valor es de un dólar, asisten también la señorita Jennifer Carolina Carrión Cueva, y el señor Sixto Vicente Pinzón Cueva, quien actúa como Secretario Ad-hoc.

Al encontrarse presentes los propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con el artículo 231 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el único punto del orden del día que es la aprobación de Informes y Balance del ejercicio fiscal 2015.

La Junta, presidida por el señor Guido Vicente Carrión Cueva, se desarrolla de la siguiente manera:

Presidencia agradece la asistencia y declara instalada la Junta.

Secretaria da lectura a los informes de Gerencia y Comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Gerencia presenta el Balance del año 2015, elaborado por la Contadora de la entidad, el mismo que por unanimidad, es también aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la presidencia dispone de un receso de quince minutos para que Secretaría redacte e imprima el acta de la Junta y los documentos habilitantes.

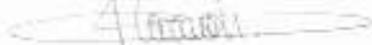
Se levanta la Junta, siendo las catorce horas treinta minutos del día diez y ocho de abril de dos mil diez y seis.

Para constancia de lo actuado los asistentes suscriben el acta.



Martha Cecilia Cueva Peralta

ACCIONISTA



Jennifer Carolina Carrión Cueva

COMISARIO



Guido Vicente Carrión Cueva

ACCIONISTA



Sixto Vicente Pinzón Cueva

SECRETARIA AD-HOC